



**PATRONATO**  
PROVINCIAL DE PASTAZA

**PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**  
**COORDINACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑOS DORADOS**  
**2022-2024**

## INDICE

1.	DATOS INICIALES DEL PROYECTO .....	4
1.1	Tipo de aprobación .....	4
1.2	Nombre del Proyecto .....	4
1.3	Entidad Operativa desconcentrada .....	4
1.4	Plazo de Ejecución .....	4
1.5	Monto Asignado .....	4
1.6	Cobertura y Localización .....	4
2.	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	4
2.1	Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.....	4
2.1.1	Localización y Límites.....	4
2.1.2	Población de la provincia .....	5
2.1.3	Composición de la población de Pastaza .....	5
2.1.4	Densidad demográfica de Pastaza.....	6
2.1.5	Distribución de la población por Pueblos y Nacionalidades.....	7
2.1.6	Condiciones de los Asentamientos Humanos y Dispersión Poblacional.....	7
2.1.7	Escolaridad.....	9
2.1.8	Niveles de pobreza .....	10
2.1.9	Salud .....	10
2.1.10	Acceso a servicios de salud.....	11
2.1.11	Desnutrición y Mortalidad .....	12
2.1.12	Situación Actual del Proyecto .....	12
2.1.12.2	Indicadores del Estado Actual .....	16
2.1.12.4	Bienes y Equipamiento .....	19
2.1.12.5	Cuadro de Personal.....	19
2.1.12.6	Contexto legal y normativo del problema .....	22
2.1.12.6	Contexto legal y normativo del problema .....	22
2.2	2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	23
2.2.1	Árbol de Problemas .....	25
2.3	Línea base del proyecto .....	26
2.4	Análisis de Oferta y Demanda.....	30



2.5	Identificación y caracterización de la población objetivo .....	31
2.6	Ubicación geográfica e impacto territorial .....	33
3.	ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN .....	34
3.1	Alineación objetivo estratégico institucional .....	34
3.2	Contribución del proyecto a la meta del PDOT .....	34
3.3	Alineación a PDOT-PND .....	34
4.	MATRIZ DE MARCO LÓGICO .....	36
4.1	Objetivo general y objetivos específicos .....	40
4.2	Matriz de Marco Lógico .....	41
4.3	Anualización de las metas de los indicadores del propósito .....	45
5.	ANÁLISIS INTEGRAL .....	46
5.1	Viabilidad financiera fiscal .....	46
5.1.1	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos. ....	46
5.1.2	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos. ....	46
5.1.3	Flujo financiero fiscal .....	47
5.2	Viabilidad Económica .....	50
5.2.1	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos. ....	51
5.3	Viabilidad Sostenibilidad Social .....	54
5.3.1	Sostenibilidad Social .....	54
6.	ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN .....	55
6.1	Estructura Operativa .....	55
6.2	Arreglos institucionales y modalidades de ejecución .....	60
7.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	60
7.1	Monitoreo de la Ejecución .....	60
7.2	Evaluación de Resultados e Impactos .....	61
7.3	Actualización de línea base .....	61

## ESTRUCTURA GENERAL DEL PROYECTO

### 1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

#### 1.1 Tipo de aprobación

Resolución de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, conforme Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza – Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza.

#### 1.2 Nombre del Proyecto

Años Dorados

#### 1.3 Entidad Operativa desconcentrada

Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza

#### 1.4 Plazo de Ejecución

2022 - 2024

#### 1.5 Monto Asignado

\$ 222.668.72 (doscientos veinte y dos mil seiscientos sesenta y ocho dólares con setenta y dos centavos)

#### 1.6 Cobertura y Localización

El proyecto Años Dorados del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, tiene una cobertura de 1.100 adultos mayores; con los mantienen un convenio interinstitucional, con varias juntas parroquiales de la provincia; atendiendo a beneficiarios desde los 65 años de edad de los sectores más vulnerables de la Provincia de Pastaza.

### 2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

#### 2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

##### 2.1.1 Localización y Límites

Pastaza es una provincia de Ecuador. Se encuentra en la región amazónica del país, al este, la cual está bordeada por las provincias de Morona Santiago al sur, Tungurahua al oeste, y

Napo y Orellana al norte. También comparte una frontera con Perú al este, en la zona central de la Región Amazónica a 76° 40' y 78° 10' de longitud oeste y entre los 1° 10' y 2° 35' de latitud sur. Está compuesta por cuatro cantones, Arajuno, Mera, Santa Clara y Pastaza, la capital de la provincia es la ciudad de Puyo. La provincia tiene una superficie total de 29.647 kilómetros cuadrados (INEC, 2022), lo que la convierte en la provincia más grande de Ecuador en términos de superficie terrestre.

### **2.1.2 Población de la provincia**

La provincia de Pastaza posee un promedio de 111.915 ciudadanos (INEC, 2022), es la provincia con menor población.

La zona alta ubicada en el extremo oeste de la provincia, abarca un área cercana al 5% del territorio y congrega poco más del 50% de la población, mayoritariamente mestiza, la extensión más grande del territorio está formada por un ecosistema de bosque siempre verde de tierras bajas, donde se asienta de forma mayoritaria la población indígena.

Durante las últimas cinco décadas, la provincia de Pastaza ha experimentado un crecimiento poblacional constante, impulsado por diversos factores y procesos que han tenido lugar en el último siglo. De hecho, desde 1962, la población de la provincia se ha incrementado en un factor de seis. Según los datos más recientes, Pastaza tiene una población con un ligero predominio de mujeres (49,18%) sobre hombres (50,82%). Aunque se ha observado una tendencia de migración de las áreas rurales a las urbanas en años recientes, la población de Pastaza todavía se distribuye principalmente en zonas rurales (INEC 2022).

### **2.1.3 Composición de la población de Pastaza**

La máxima densidad poblacional en Pastaza se encuentra en la región occidental, que ha sido históricamente el lugar de asentamiento de colonos agrícolas, campamentos de petróleo y destacamentos militares.

Estos grupos han sido fundamentales en el desarrollo de los núcleos urbanos en la provincia. En particular, la mayor parte de la población se encuentra en la capital del cantón de Pastaza y en la parroquia Shell en el cantón de Mera. Actualmente, estas dos parroquias - Puyo con 39,473 residentes y Shell con 9,494 - albergan a más de la mitad de la población total de la provincia (INEC, 2022). Estos dos núcleos de población son esenciales para la movilización, provisión de servicios y

comercialización, tanto dentro de la provincia como más allá (GAD Provincial Pastaza, 2012). Por otro lado, la mayor parte del territorio de la provincia, especialmente las parroquias ubicadas en el interior, está compuesta por pequeñas comunidades y asentamientos dispersos, con una población predominantemente indígena.

Respecto a la identificación étnica, el 52.79% de los habitantes de Pastaza se identifica como mestizo, mientras que el 47.21% se reconoce como indígena (INEC, 2022). En lo que se refiere a la etnicidad, se pueden diferenciar dos áreas dentro de la provincia: una región de colonización con predominancia mestiza, y una región interna donde la mayoría de la población se identifica como indígena, perteneciendo a las nacionalidades: kichwa, sapara, achuar, shuar, shiwiar, andwa y waorani. Por tanto, la composición étnica de Pastaza es notablemente diversa, tanto que acoge 7 de las 10 nacionalidades indígenas que existen en toda la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE).

**Tabla 01.** Grupos de edad de la población de Pastaza

Provincia	Niños/as 0-14 años	Jóvenes/adultos jóvenes 15-64 años	Adultos mayores 65 o más años	Total
Pastaza	37,044	67,997	6,874	111,915

**Fuente:** INEC. Censo 2022.

#### 2.1.4 Densidad demográfica de Pastaza

Para calcular la densidad demográfica, dividimos la población total por el área total. Usando estas cifras, la densidad de población de Pastaza sería de aproximadamente 3.77 habitantes por km<sup>2</sup> (INEC, 2022) Esto refleja la naturaleza geográfica de Pastaza, siendo en su mayor parte una región de selva tropical, lo que limita la densidad de la población, caracterizándola por ser la provincia más grande del Ecuador, pero la segunda menos poblada después de las Islas Galápagos.

Sin embargo, hay áreas dentro de la provincia, como la capital Puyo y la parroquia Shell, que tienen una mayor concentración de población. En contraste, muchas partes de la provincia están compuestas por pequeñas comunidades y asentamientos dispersos, con una población predominantemente indígena.

Según los resultados para el 2023, se define la siguiente población total en Pastaza:

**Tabla 02.** Densidad Poblacional Amazónica

Provincia	Superficie (Km2)	Población 2023	Área PANE (Km2)	Área real de ocupación	Densidad Real
Pastaza	29,647	111,915	3.750,10	29,647	3.77

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022.

En lo que respecta a la demografía indígena en Pastaza, la población actual es el resultado de diversos procesos socio-históricos que han moldeado una población diversa con importantes diferencias demográficas entre las comunidades indígenas. Por ejemplo, más de la mitad de la población indígena de la provincia (50.8%) se identifica como kichwa, mientras que los sáparas representan solo el 1,36% de la población indígena total de Pastaza (INEC, 2022). La configuración demográfica y cultural actual es el producto de las dinámicas históricas que han configurado la sociedad de Pastaza a lo largo de los siglos, a través de diversos ciclos de crecimiento y disminución poblacional.

### 2.1.5. Distribución de la población por Pueblos y Nacionalidades

La región amazónica se caracteriza por su diversidad cultural, ya que dentro de este territorio se encuentran 11 de las 15 nacionalidades presentes en el Ecuador: Siona, Siekopai (Secoya), Aí Cofán, Waorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, Kichwa de la Amazonia, Andwa y Kijus, además están presentes los pueblos en aislamiento voluntario Taromenane y Tagaeri.

### 2.1.6 Condiciones de los Asentamientos Humanos y Dispersión Poblacional

La población dispersa es aquella que se caracteriza porque la distribución de sus viviendas es separada entre sí, esta característica tiene importantes implicancias sobre la calidad de vida de los pobladores, con repercusión sobre el acceso a servicios básicos, educación, salud, entre otros. En la región amazónica una de las características de la población es la dispersión, a continuación, se presentan los problemas definidos en el PDOT de Pastaza.

**Tabla 03.** Problemas definidos en el PDOT Pastaza.

PROVINCIA	DOCUMENTO	PROBLEMA DETECTADO



<p>PASTAZA</p>	<p>Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2025</p>	<p>Las parroquias con mayor densidad poblacional son las parroquias Puyo y Shell, seguidas de la parroquia Tarqui donde se encuentra la expansión urbana del Puyo. Las parroquias que tiene una densidad promedio de acuerdo al número de habitantes y la extensión de su territorio son: Madre Tierra, Veracruz, Diez de Agosto, Teniente Hugo Ortiz, San José, Santa Clara. Así también, las cinco parroquias del interior Curaray, Montalvo, Sarayacu, Rio Tigre, Rio Corrientes son las que presentan una densidad poblacional muy baja debido a las condiciones de vida de la población, ya que las comunidades se encuentran dispersas unas de otras, en estas cinco parroquias se encuentran asentadas las siete nacionalidades indígenas.</p>
----------------	---	---

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

Es importante notar que las misiones religiosas establecidas desde el siglo XVI dieron lugar a la propagación de epidemias, el agrupamiento de las comunidades indígenas y la homogeneización cultural mediante la difusión del idioma kichwa como un instrumento de conquista y evangelización, un proceso conocido como "kichwización" (Fontaine 2002, Bilhaut 2011, Ortiz 2012). Tomando en cuenta esto, se puede entender por qué en la actualidad poco más del 70% de las personas que hablan una lengua indígena en Pastaza lo hacen en kichwa (INEC, 2022).

Con la llegada de la extracción de caucho a finales del siglo XIX, la demografía se reconfiguró. Las prácticas esclavistas introducidas por las actividades de extracción del caucho, como el reclutamiento forzado de trabajadores y la esclavitud sexual de las mujeres a través de correrías (Ortiz 2012), provocaron desplazamientos forzados y la propagación de epidemias, dispersando a las comunidades indígenas y diezmando la población sapara hasta el punto de que en la década de 1970 se consideraron extintos (Bilhaut, 2011). Si en 1850 la

población sapara se estimaba en 20,000, hoy en día solo 456 habitantes conforman esta nacionalidad (INEC, 2010), tras un proceso de etnogénesis. Actualmente, las nacionalidades indígenas de Pastaza han recuperado su visibilidad tras un profundo proceso de politización desarrollado en las décadas de 1980 y 1990 en el marco de un proyecto multicultural que, aunque reconoció derechos colectivos, se instauró en un periodo neoliberal con un persistente embate extractivo.

En relación con las comunidades indígenas que residen en la provincia, es importante destacar la presencia de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV). Aunque no es fácil determinar con precisión su ubicación, es bien sabido que sus zonas de asentamiento se encuentran entre las provincias de Orellana y Pastaza. De hecho, en 1999, el Estado reconoció la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) como un territorio especial de conservación para los pueblos en aislamiento voluntario, "vedada a perpetuidad a todo tipo de actividad extractiva". Esta Zona Intangible, delimitada en 2006 con una extensión de 758,051 hectáreas, se sitúa al sur del Parque Nacional Yasuní, limitando con el río Curaray.

### **2.1.7 Escolaridad**

La escolaridad es el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado para las personas de 24 años y más (SIISE, 2010).

Bajo este contexto, los resultados del Censo realizado en el 2022, arrojaron que el promedio de años de escolaridad para personas de 24 años y más en la provincia de Pastaza en hombres fue 10,0 y en mujeres 9,3. Así mismo, en la población urbana se observó un promedio de 11,1 años y en la población rural 8,2 (INEC, 2010).

En la provincia de Pastaza la tasa de analfabetismo representa el 9.3% de la población mayor de 10 años, en la zona rural de esta provincia el analfabetismo representa el 13.2% de los habitantes mayores de 10 años, como se muestra en la Tabla VIII. La tasa de analfabetismo en la zona rural de la provincia de Pastaza es la más alta entre las provincias que integran la región Amazónica.

### 2.1.8 Niveles de pobreza

La línea de pobreza que presentan las provincias amazónicas, sobre todo al norte de la región amazónica sobre pasan el 80%, existe un gran contraste con la realidad de la riqueza en recursos petroleros, y el aporte al PIB nacional que durante años han contribuido al país. Esto se debe en gran parte a la mala planificación por parte de los gobiernos seccionales y las entidades correspondientes en esta materia, el Estado debe entonces revertir esta realidad, por equidad, por justicia, por compromiso moral con las provincias amazónicas.

Problemas relacionados con necesidades básicas insatisfechas en Pastaza.

**Tabla 04.** Problema detectado en la provincia de Pastaza

PROVINCIA	DOCUMENTO	PROBLEMA DETECTADO
PASTAZA	Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2025	La provincia de Pastaza, toma los datos del INEC del 2020 en los que se determina que el 30.3% es población de no pobres, mientras que el 69.7% son personas pobres.

**Fuente:** PDOT Pastaza.

### 2.1.9 Salud

El sistema de salud en la provincia de Pastaza, Ecuador, está compuesto por una red de establecimientos de atención médica que brindan servicios de salud a la población. En la provincia de Pastaza, existen varios centros de salud y hospitales que ofrecen atención médica de calidad a los residentes. El principal centro de salud de la provincia es el Hospital General Puyo, ubicado en la ciudad de Puyo, que ofrece servicios de atención médica especializada, emergencias y hospitalización.

Además del Hospital General Puyo, existen otros centros de salud en diferentes localidades de provincia, que brindan atención médica primaria y servicios de prevención y promoción de la salud. Estos centros de salud cuentan con médicos generales, enfermeras y personal de salud capacitado para atender las necesidades de la población.

El sistema de salud en la provincia de Pastaza también cuenta con programas de salud pública que se enfocan en la prevención y control de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la atención de grupos de población específicos, como mujeres embarazadas, niños y adultos mayores. Es importante destacar que el acceso a los servicios de salud en la provincia de Pastaza puede variar dependiendo de la ubicación geográfica y la disponibilidad de recursos. Sin embargo, el gobierno ecuatoriano está trabajando para mejorar la infraestructura y el acceso a la atención médica en todas las áreas de la provincia. Además, en la Amazonía están registradas 43 unidades de salud, el 86% se ubica en el área rural.

### **2.1.10 Acceso a servicios de salud**

Al acceso a los servicios de salud en la provincia de Pastaza, puede variar dependiendo de la ubicación geográfica y la disponibilidad de recursos. Sin embargo, el gobierno ecuatoriano está trabajando para mejorar el acceso a la atención médica en todas las áreas de la provincia.

En la provincia de Pastaza, existen diferentes tipos de establecimientos de salud, como hospitales, centros de salud y puestos de salud, distribuidos en las distintas localidades. Estos establecimientos brindan servicios de atención médica primaria y especializada, emergencias, hospitalización, prevención y promoción de la salud.

Para acceder a los servicios de salud en Pastaza, es recomendable acudir al centro de salud o hospital más cercano a su ubicación. En estos establecimientos, se debe presentar la cédula de identidad o algún documento que acredite la identidad del paciente.

Cabe mencionar que, en Ecuador, existe un sistema de salud público conocido como el Seguro Social Campesino (SSC), que brinda atención médica a las personas que trabajan en el sector agrícola. Además, también existe el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que ofrece servicios de salud a los afiliados.

Es importante destacar que, en casos de emergencia, se puede acudir a los servicios de urgencias de los hospitales, donde se brinda atención médica inmediata.

Si tiene alguna pregunta específica sobre el acceso a los servicios de salud en la provincia de Pastaza, le recomendamos consultar fuentes oficiales o contactar directamente con las autoridades de salud en la provincia.

**Tabla 05.** Número de establecimientos en Pastaza y por nivel de atención 2022

PROVINCIA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE ATENCIÓN					
	CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL BÁSICO	HOSPITAL GENERAL	CENTROS ESPECIALIZADOS
	TIPO A	TIPO B	TIPO C			
PASTAZA	30	1	0	0	1	1

**Fuente:** GEOSALUD MSP

### 2.1.11 Desnutrición y Mortalidad

En Ecuador nacen aproximadamente 330.000 niñas y niños al año, 23 de cada 100 niñas y niños padecen desnutrición crónica infantil antes de los 5 años de vida, es decir son cerca de 380.000 niñas y niños que crecen sin las oportunidades adecuadas. (Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, 2021). La desnutrición y la mortalidad son problemas de salud importantes en muchas partes del mundo, incluida la provincia de Pastaza. La desnutrición se refiere a la falta de nutrientes esenciales en el cuerpo, lo que puede tener consecuencias graves para la salud, especialmente en niños y personas vulnerables.

La mortalidad, por otro lado, se refiere al número de muertes en una población en un período determinado. La mortalidad puede estar relacionada con diversas causas, como enfermedades, accidentes o condiciones de vida desfavorables. En Pastaza, el 37% de los niños menores de 2 años sufre desnutrición infantil crónica.

### 2.1.12 Situación Actual del Proyecto

#### Antecedentes

A partir de la promulgación de la Constitución de la República en el año 2008, el Estado Ecuatoriano pasó de ser de un Estado de derecho a un Estado garante de derechos; caracterizado por ser fuerte, incluyente y primer responsable frente al cumplimiento de obligaciones con la sociedad. Tal situación se da pues asumió, por primera vez en su historia, la atención y el servicio a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, entre otros grupos, como política de protección para aquellas personas que hubiesen sufrido vulneración a sus derechos.

En efecto, el Estado Ecuatoriano define hoy, como prioridades, la erradicación de una vez por todas de las desigualdades, de la exclusión, la discriminación o violencia de cualquier tipo, así como las nuevas formas de esclavitud materializadas en la trata y tráfico de personas, la violencia intrafamiliar, la explotación sexual, el trabajo infantil, la mendicidad y otros flagelos que atentan contra la dignidad humana.

En esta línea la inversión social constituye, sin duda alguna, uno de los principales determinantes de las posibilidades de una persona para desenvolverse adecuadamente en la sociedad y, además, un mecanismo fundamental para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. La protección social básica, debe ser entendida como el acceso a educación de calidad, servicios de salud integral, agua segura y permanente, alimentos sanos, suficientes y nutritivos, hábitat seguro y saludable, vivienda adecuada y digna, trabajo digno, seguridad social universal y derecho a la movilidad.

Al ser el envejecimiento un proceso multidimensional que tiene incidencia en la persona, la familia y la comunidad, implica la puesta en marcha de acciones integrales, solidarias, que contribuyan a revalorizar el rol de las personas adultas mayores en la sociedad. La acción a favor de las personas mayores es un desafío para el Estado en sus niveles nacional y local. Lo es también para el sector privado, las organizaciones sociales y los ciudadanos en general. El trabajo mancomunado asegura el logro de cambios a favor de la igualdad y equidad social a nivel del país.

El Ecuador se muestra como un país en plena fase de transición demográfica, este fenómeno demuestra que los adultos/as mayores al 2010 representan el 7% de la población del Ecuador y al 2050 representarán el 18% de la población. El envejecimiento poblacional es uno de los fenómenos de mayor impacto de nuestra época, lo que ocasiona un aumento de personas de 65 y más años de edad y el aumento de los índices de enfermedades crónicas degenerativas e incapacidades.

Se han invertido recursos para conocer, pensar y proponer acciones tendientes a preparar a la población para llegar a esta edad, incorporar a los adultos mayores a la sociedad y finalmente ofrecer posibilidades de una vejez digna, tranquila y saludable.

En la segunda mitad del siglo pasado, la población ecuatoriana mejoró su esperanza de vida, pues pasó de 48, 3 años en 1950-55 a 75, 6 años en 2010-15 (CEPAL, 2012). Esto permitió que muchos ecuatorianos aumentarán su calidad de vida y alcancen edades mayores. El envejecer bien es el ideal de todos, pero una vejez positiva solamente puede ser el resultado de una vida enmarcada en los parámetros que encierra el bienestar social.

El artículo. 35 de la Constitución de la República del Ecuador, incluye dentro del grupo de atención prioritaria, a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, las cuales recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, que se hará extensiva a las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos; y agrega, que el Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Por su parte el Art. 36 de la Constitución en mención, prevé que las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica; agrega el artículo referido, que se considerarán adultos mayores todas las personas que hayan cumplido 65 años.

A su vez, el artículo 38 de la Carta Magna, determina que el Estado deberá establecer políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, previendo entre otras medidas particulares, en el numeral 5 el. “Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales”.

Por otro lado, en el Suplemento del Registro Oficial No. 303 de 19 de octubre de 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cuyo artículo 41 señala las funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial, previendo entre ellas, “g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias”; y, “k) Las demás establecidas en la ley”. A su vez, la Disposición General Octava del COOTAD, dispone que los gobiernos provinciales, metropolitanos y municipales conservaran los patronatos como instituciones de derecho público, regidas e integradas por las políticas sociales de cada gobierno.

La Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza<sup>4</sup>, en su artículo 1, prevé que: “El Patronato Provincial de Servicio Social, tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines”. Los literales a) y g) del artículo 2 de la Ordenanza en mención, determinan que el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, procurará “Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia” y “Brindar apoyo preferente para la promoción y protección a la niñez, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, Ministerio de Inclusión Económica y Social - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL GERONTOLÓGICO (2012). Avance en el cumplimiento de los derechos de las personas Adultas Mayores. Quito – Ecuador <sup>3</sup>Publicada en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008.

Dada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a los 10 días del mes de junio de dos mil once. Migrantes, y/o de escasos recursos económicos, especialmente de poblaciones rurales y urbanos marginales de la provincia”.

Por lo expuesto, de los fines establecidos en el artículo 2 de la Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en aplicación de los artículos 35, 36, 38 numeral 5 de la Constitución de la República, los cuales disponen que el Estado garantizará a las personas adultas mayores el derecho a la inclusión social, a través de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas, y de conformidad con la Disposición General Octava del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establece que los patronatos se registrarán e integrarán a las políticas sociales de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza ha determinado la implementación del Proyecto “AÑOS DORADOS”, con la modalidad “Atención Prioritaria para nuestros adultos mayores casas en casa”.

El proyecto tendrá como área de influencia la Provincia de Pastaza, específicamente en las parroquias con acceso carrozable: La provincia de Pastaza se encuentra localizada en los 78°

de longitud oeste y 1° 30' de latitud sur, a una distancia de 101 km de la ciudad de Ambato, pertenece a la Zona central de la Región Amazónica.

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-SG-2022—0178-M, de fecha 26 de julio 2022, la Secretaria General del PPSSPz, da a conocer la Resoluciones adoptadas en la sesión de extraordinaria del día 25 de julio 2022, en el cual en la RESOLUCION N° 023-2022-PPSSPZ, Resuelven: Aprobar la Primera Reforma del POA del Proyecto por un valor de \$311 623, 39.

### **2.1.12.2 Indicadores del Estado Actual**

Durante este año, con la atención prestada a todas la unidades se ha lograda mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, promoviendo estrategias que les ha facilitado a alcanzar un envejecimiento más activo y saludable, con las actividades propuestas por este año 2023, mediante varias actividades entre ellas: bailo terapia, fisioterapia acuática, actividades grupales, paseos y visitas a otra ciudades hermanas, que permiten la integración con otros grupos y la mejora de la atención de la salud.2.1.12.3 Infraestructura actual bajo suscripción o no, de convenios.

**Tabla 06. Estado de la Infraestructura**

Cantón	Parroquia	Dirección	Descripción	Estado de la infraestructura			Convenio o Comodato		Observación
				Bueno	Regular	Malo	SI	NO	
Pastaza	Puyo	Barrio Libertad	Casa comunal del Barrio infraestructura de hormigón cuenta con luz, agua y sin teléfono ni internet		X			X	No tenemos convenio con ninguna Institución.
Pastaza	Tarqui	Playas de Salome	Casa comunal del Barrio Amorizad infraestructura de hormigón no cuenta con luz si tiene agua, no tiene teléfono ni internet	X			X		Convenio con el GADPR de la Tarqui
Pastaza	Puyo	Santo Domingo	Espacio cubierto de la Escuela Monseñor Leonidas Proaño cuenta con luz , agua y sin teléfono ni internet		X			X	No tenemos convenio con ninguna Institución.
Pastaza	Puyo	Cdla Del Chofer	Casa comunal del Barrio infraestructura de hormigón cuenta con luz, agua y sin teléfono ni internet	X				X	No tenemos convenio con ninguna Institución.
Pastaza	Puyo	Barrio el Dorado	Casa comunal del Barrio infraestructura de hormigón cuenta con luz, agua y sin teléfono ni internet		X			X	No tenemos convenio con ninguna Institución.

Pastaza	Puyo	Barrio Bellavista	Casa comunal del Barrio infraestructura de hormigón y madera, cuenta con luz, agua y sin teléfono ni internet		X			X	No tenemos convenio con ninguna Institución
Pastaza	Puyo	10 de Agosto	Casa del Adulto Mayor de la Parroquia infraestructura de hormigón, cuenta luz, agua y sin teléfono ni internet		X		X		Mantenemos convenio con el GADPR de la 10 de Agosto
Pastaza	Pastaza	Veracruz	Junto al Coliseo del edificio del GAD de Veracruz cuenta con luz, agua y no cuentan con teléfono ni internet		X		X		Mantenemos convenio con el GAD de Veracruz

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.



#### **2.1.12.4 Bienes y Equipamiento**

Los bienes y equipamiento como proyectos se han ido deteriorando con el uso; los mismos que se cuentan en las unidades del proyecto, es decir, que se acortan los tiempos de vida útil.

En algunos de los centros de atención tenemos sillas, mesas, muebles que están regulares. Se evidencia que los bienes han sido adquiridos con la partida de bienes de larga duración, siendo bienes sujetos a control, por lo que se recomienda realizar la reclasificación contable, a fin de que los bienes sean ejecutados.

#### **2.1.12.5 Cuadro de Personal**

El Financiamiento del Proyecto se realizará de manera anual conforme al POA del Proyecto, mismo que debe ser aprobado dentro de los plazos que refiere la normativa. Durante la vigencia del Proyecto; el ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año. Se clausura el presupuesto el 31 de diciembre de cada año, y se apertura el año siguiente conforme lo establece la normativa.

Antes de contraer compromisos, celebrar contratos, y/o autorizar o contraer obligaciones, del Proyecto, se debe contar con la respectiva certificación de disponibilidad presupuestaria.

Cuadro Personal

CARGO	TIPO DE CONTRATO	REGIMEN	NIVEL DE EDUCACION	RMU
PROFESIONAL DE PROYECTOS	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	(Delegación de funciones)
CHOFER	CONTRATO DE TRABAJO	CÓDIGODE TRABAJO	NO PROFESIONAL	\$520,00
CHOFER	CONTRATO DE TRABAJO	CÓDIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	\$520,00
CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO	CÓDIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	\$586,00
CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO	CÓDIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	\$586,00
FISOTERAPEUTA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	\$901,00
PROMOTORA FAMILIAR	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
PROMOTORA FAMILIAR	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
PSICÓLOGO CLÍNICO	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	\$901,00
PROMOTORA FAMILIAR	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TRABAJADORA	SERVICIOS	LOSEP	PROFESIONAL	\$901,00

SOCIAL	OCASIONALES			
PROMOTORA FAMILIAR	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

**Cuadro Personal**

Cargo	Cantidad
Profesional de Proyecto	1
Psicólogo Clínico	1
Trabajador Social	1
Fisioterapeuta	1
Promotoras Familiares	4
Conductor	4

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.



### **2.1.12.6 Contexto legal y normativo del problema**

#### **Constitución de la República del Ecuador:**

**El artículo 341**, de la constitución señala también, que el estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o discapacidad.

Por otro lado el artículo 87.-políticas de promoción y protección social.- dispone que “La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y ejecución de políticas destinadas a: 1. fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; 11.- financiar programas y proyectos que apoyen a la sostenibilidad de los niveles asociativos y para la discapacidad.”

De esta manera y considerando que la Carta Política del Ecuador y en las leyes específicas, existen elementos normativos que constituyen un mandato a ser ejecutados por el estado a través de la designación de instituciones responsables de dichos procesos, así como el promover sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en constitución en el marco de sus competencias.

### **2.1.12.6 Contexto legal y normativo del problema**

#### **Constitución de la República del Ecuador:**

**El artículo 341**, de la constitución señala también, que el estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o discapacidad.

Por otro lado el artículo 87.-políticas de promoción y protección social.- dispone que “La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y ejecución de políticas destinadas a: 1. fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; 11.- financiar programas y proyectos que apoyen a la sostenibilidad de los niveles asociativos y para la discapacidad.”

De esta manera y considerando que la Carta Política del Ecuador y en las leyes específicas, existen elementos normativos que constituyen un mandato a ser ejecutados por el estado a través de la designación de instituciones responsables de dichos procesos, así como el promover sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en constitución en el marco de sus competencias.

### **2.2 2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema**

Se considera como un problema que al ingresar los beneficiarios al Proyecto no hayan sido analizados sus condiciones económicas y no se les ha hecho llenar un acuerdo o compromiso que les permita asistir a beneficiarse de este proyecto. También hemos detectado que varias juntas Parroquiales no tienen firmado un convenio con el Proyecto Años Dorados; para poder apoyar con la alimentación en cada asistencia, así como se realiza en otras juntas parroquiales que si cumplen con este compromiso.

En provincias mayormente rurales como Pastaza, el acceso a servicios a favor de los adultos mayores puede ser limitado. Algunos adultos mayores viven en condiciones de vivienda precarias, careciendo de servicios básicos, como agua potable y saneamiento, y no estar adaptadas a las necesidades de las personas mayores. Muchos adultos mayores dependen de pensiones o programas de seguridad social para su sustento. Estos ingresos a menudo son bajos no ser suficientes para cubrir sus necesidades básicas, lo que los coloca en riesgo de pobreza y exclusión social.

Además de que existen evidentes limitaciones en cuanto a la educación y la alfabetización. Esto dificulta su participación en actividades sociales, acceso a información relevante y capacidad para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar. La falta de oportunidades de participación social y recreativa conducen al aislamiento social entre los

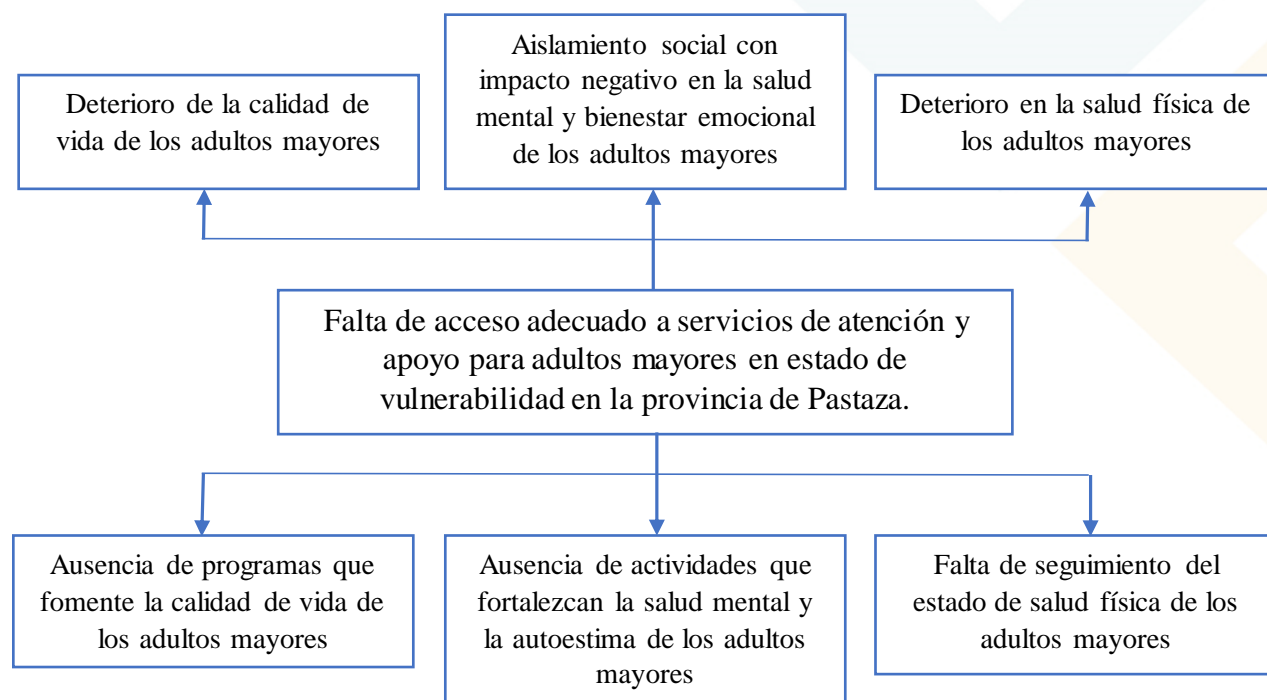
adultos mayores en Pastaza, provocando impactos negativos en su salud mental y bienestar emocional. Los servicios de cuidado a largo plazo, como hogares de ancianos o cuidadores profesionales, son un desafío para los adultos mayores que necesitan atención y apoyo a medida que envejecen, aunado a la disponibilidad y el acceso a programas gubernamentales destinados a apoyar a los adultos mayores los cuales no siempre están al tanto de los programas existentes.

La Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en su Art.- Fines, enuncia en el literal a) Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia, además que en el literal g) Brindar apoyo para la promoción y protección a los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, migrantes, personas con discapacidad, personas de escasos recursos económicos especialmente de poblaciones rurales y urbano marginales de la provincia, y por último el literal i) Ofrecer atención y promoción integral de salud para las personas adultas y adultos mayores, así como para todos los sectores vulnerables de la comunidad provincial, con calidad, calidez y eficiencia, en base a su capacidad económica. Dicha ordenanza garantiza que los adultos mayores tengan acceso a sus derechos, reciban ayuda, que se promueva la salud y que se ofrezcan servicios de alta calidad. Contribuyendo a una sociedad más justa y equitativa, donde todos tengan oportunidades y dignidad.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social administra programas de ayudas económicas para adultos mayores alrededor del país, que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad, como el bono de desarrollo humano, apoyando financieramente de manera mensual a este grupo prioritario, además de ejecutar varias actividades en promoción de derechos de los adultos mayores, redes de apoyo, atención médica, entre otros.



### 2.2.1. Árbol de Problemas



**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

El proyecto se enfoca en abordar las complejas necesidades de la población adulta mayor en la provincia de Pastaza, una región donde los adultos mayores se encuentran en una situación especialmente vulnerable debido a una serie de factores interconectados.

Un problema crítico es el acceso limitado a servicios de salud adecuados y especializados. Esta población requiere atención médica para enfermedades crónicas y afecciones relacionadas con la edad, pero a menudo enfrenta obstáculos como la escasez de servicios médicos especializados en geriatría, la lejanía de los centros de salud, y la falta de transporte adecuado. Esto se agrava por la insuficiente cobertura de seguros de salud que atiendan sus necesidades específicas.

La soledad y el aislamiento social son problemas prevalentes entre los adultos mayores en Pastaza, exacerbados por la disminución de las redes familiares y comunitarias. Estas condiciones pueden llevar a trastornos emocionales y psicológicos, como la depresión y la ansiedad, los cuales a menudo permanecen sin diagnóstico y sin tratamiento. Existe una falta de oportunidades para la participación activa de los adultos mayores en actividades

comunitarias y recreativas. Esto limita su interacción social, contribuyendo al aislamiento y a la sensación de desvinculación de la comunidad, lo que puede impactar negativamente en su autoestima y sentido de pertenencia.

Muchos adultos mayores en la provincia viven en condiciones de vivienda inadecuadas, enfrentando problemas como la falta de accesibilidad, la inseguridad y la carencia de servicios básicos. Estas condiciones no solo son un riesgo para su salud física, sino que también afectan su independencia y calidad de vida. La malnutrición y la falta de cuidados físicos adecuados son también preocupaciones importantes. Esto se debe a una combinación de factores, incluyendo ingresos limitados, falta de conocimiento sobre nutrición adecuada para la edad, y dificultades para preparar comidas saludables.

En respuesta a estos desafíos, el Proyecto Años Dorados busca implementar una estrategia integral que no solo aborde las necesidades físicas y de salud de los adultos mayores, sino que también mejore su bienestar emocional, social y material. El proyecto tiene como objetivo crear un entorno en el que los adultos mayores puedan disfrutar de una vida digna, segura y enriquecedora, con un enfoque en promover un envejecimiento activo y saludable, dentro de un marco de respeto e inclusión intergeneracional. Esto incluirá el desarrollo de programas que fomenten la integración social, el acceso a servicios de salud adaptados a sus necesidades y la mejora de las condiciones de vivienda y nutrición.

### **2.3 Línea base del proyecto**

La base de datos del Proyecto Años Dorados es 1.100 beneficiarios y se proyecta mantener el mismo número de beneficiarios para este año 2024; los beneficiarios del proyecto se encuentran en cada una de los sectores de la Provincia de Pastaza.

Línea Base

NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD / BARRIO	COBERTURA	EJES ESTRATÉGICOS	COORDENADAS		PRODUCTOS ALCANZADOS
							X	Y	
AÑOS	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PUYO	BARRIO LIBERTAD	70	1	832969,000	9835069,00	FORTALECER LA MOTRICIDAD FINA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUALES.
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	TARQUI	PLAYAS DE SALOME	40	1	164543,856	9832171,92	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PUYO	SANTO DOMINGO DE LOS ANGELES	45	1	168286,000	9833076,00	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PUYO	CDLA. DEL CHOFER	45	1	833480,440	9836157,79	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PUYO	BARRIO EL DORADO	70	1	832528,000	9834740,00	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PUYO	BARRIO BELLAVISTA	28	1	828486,720	9833473,68	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	SANTA CLARA	SAN JOSÉ	SAN JOSÉ	23	5	174842,000	9851124,00	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	SANTA CLARA	SANTA CLARA	SAN JORGE	20	5	179331,850	9865040,24	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	TARQUI	TARQUI	60	6	833477,000	9831407,00	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	CANELOS	CANELOS	35	3	193113,000	98244373,0	

DORADOS	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	TNTE. HUGO ORTIZ	TNTE. HUGO ORTIZ	28	5	171309,740	9848045,41	<p>MEJORAR LA DIETA ALIMENTICIA MEDIANTE LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS Y CONSEJOS DE NUTRICIÓN.</p> <p>MEJORAR SU ESTADO DE ÁNIMO MEDIANTE CHARLAS MOTIVACIONALES</p>
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	TARQUI	PUTUIMI	24	6	832742,090	9827982,78	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	FATIMA	FATIMA	40	5	166269,000	9841845,00	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	VERACRUZ	VERACRUZ	35	3	840647,960	9832993,45	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PUYO	BARRIO MÉXICO	50	1	833932,360	9835008,29	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	MERA	SHELL	MORAVIA	31	6	824537,970	9835846,44	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	60	2	188861,000	9841487,00	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO	DIEZ DE AGOSTO	40	1	176577,000	9838580,00	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	ARAJUNO	ARAJUNO	ARAJUNO	36	1	868071,360	9863353,20	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	MERA	MADRE TIERRA	AMAZONAS	25	6	164548,732	9820294,58	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	MERA	SHELL	SACHA RUNA	40	6	826867,000	9835129,00	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PUYO	MARISCAL LA ISLA	46	1	166731,000	9835438,00	
	ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PUYO	BARRIO EL RECREO	46	1	832617,000	9833587,00	
ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PASTAZA	LAS PALMAS	35	1	831836,000	9834117,00		

ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	SANTA CLARA	SAN FRANCISCO DE PUNIN	20	5	182637,402	9857044,00
ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	SIMÓN BOLIVAR	SIMÓN BOLIVAR	36	3	183385,000	9809757,0
ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PUYO	OBRERO	40	1	833823,410	9836383,65
ATENCIÓN DOMICILIAR	PASTAZA	PUYO	EL PARAISO	35	1	832969,000	9835069,00
TOTAL					1.100		

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

## 2.4 Análisis de Oferta y Demanda

### Oferta

**Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES):** se compromete a brindar apoyo y atención a los adultos mayores de la provincia de Pastaza a través de programas y políticas destinados a mejorar su calidad de vida. Esto incluye la administración de pensiones para adultos mayores en situación de vulnerabilidad económica, la promoción de servicios de atención médica y la implementación de programas de atención y cuidado. Además, el MIES trabaja en la promoción de la participación activa de los adultos mayores en la sociedad y en la sensibilización sobre sus derechos y necesidades. Estas iniciativas buscan garantizar que los adultos mayores de Pastaza tengan acceso a servicios esenciales y disfruten de una vejez digna y saludable. Dicho servicio lo ejecutan a través de GADs cantonales o parroquiales, los cuales se comprometen en ejecutar las actividades del proyecto, y a parte se hacen cargo de una contraparte la cual usualmente está dada por talento humano.

### Demanda

La provincia de Pastaza, con una población total de 111,915 habitantes, presenta una diversidad demográfica y socioeconómica que influye en la demanda de servicios de asistencia social. Se destaca una proporción significativa de adultos mayores de 65 años, así como una población joven y grupos vulnerables que pueden requerir atención especial. Es importante considerar la estructura demográfica, los indicadores socioeconómicos y de salud, así como la presencia de grupos vulnerables y población migrante, el acceso a los servicios existentes y fomento a la participación comunitaria para abordar las necesidades que satisfagan la demanda de asistencia social en la provincia.

La presencia de una población de 6,874 adultos mayores de 65 años en la provincia de Pastaza, según los datos del Censo de 2022, refleja un proceso demográfico de envejecimiento que demanda una atención especializada y estratégica. Este envejecimiento poblacional plantea desafíos relacionados con la salud, el cuidado y la calidad de vida de este grupo prioritario. En particular, se evidencia una necesidad creciente de servicios de asistencia social, con proyectos y programas que se ocupen del fortalecimiento de su salud física y mental, dada la mayor prevalencia de problemas de salud crónicos en la población de adultos mayores.

Además, es esencial abordar más a fondo las necesidades de apoyo social y psicológico, así como proporcionar la implementación de programas de bienestar y actividades recreativas que fomenten la participación activa y la interacción social. La accesibilidad y el transporte adecuado son factores clave a tener en cuenta, garantizando que los adultos mayores tengan acceso a servicios y programas, independientemente de su ubicación geográfica.

En este contexto, la planificación y ejecución de Años Dorados, se torna imperativo para abordar de manera efectiva las diversas necesidades de este segmento demográfico, contribuyendo a su bienestar y calidad de vida de 1100 adultos mayores en medida que avanzan en la etapa de la vejez.

### **2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo**

La Amazonía ecuatoriana es una de las provincias con pluralidad de poblaciones indígenas. Se observa una población joven y con alta fecundidad, así como ligeros decrementos en las actividades tradicionales de sustento y mejoramiento en el acceso a los servicios, propiciados por un contacto mayor con actores externos, como las empresas petroleras, los colonos y el gobierno, que a la par generan una complejidad socio ambiental que constituye un reto ahora y hacia el futuro para el ejercicio de los derechos de los indígenas.

La densidad poblacional amazónica es de 9,04 Hab/Km<sup>2</sup>. Pastaza la provincia de menos población con el 12%. La mayor parte de la población está asentada en zonas rurales (57,01%), mientras que la urbana representa el 42,99%; sin embargo, el crecimiento de la población en los períodos intercensales se ha concentrado en las áreas urbanas, las ciudades de la Amazonía crecieron a un ritmo más acelerado que las del resto del país.

La población de adultos mayores en la provincia de Pastazase caracteriza por ser una parte significativa de la demografía local. Esta población de adultos mayores, se enfrenta a una serie de desafíos y características específicas, a medida que las personas envejecen, es común que enfrenten problemas de salud crónicos y requieran una atención más intensiva, pueden requerir servicios de cuidado a largo plazo, como hogares de ancianos o atención domiciliaria, el aislamiento social son preocupaciones comunes entre los adultos mayores. Se requiere la ejecución de actividades que promuevan la interacción social y el bienestar emocional pueden ser beneficiosos.

### **Caracterización de la población objetivo**

El Proyecto Años Dorados se dirige a la población de adultos mayores en la provincia de Pastaza, un grupo demográfico que enfrenta desafíos únicos y multidimensionales. Estos desafíos son exacerbados por factores socioeconómicos, de salud y ambientales específicos de la región.

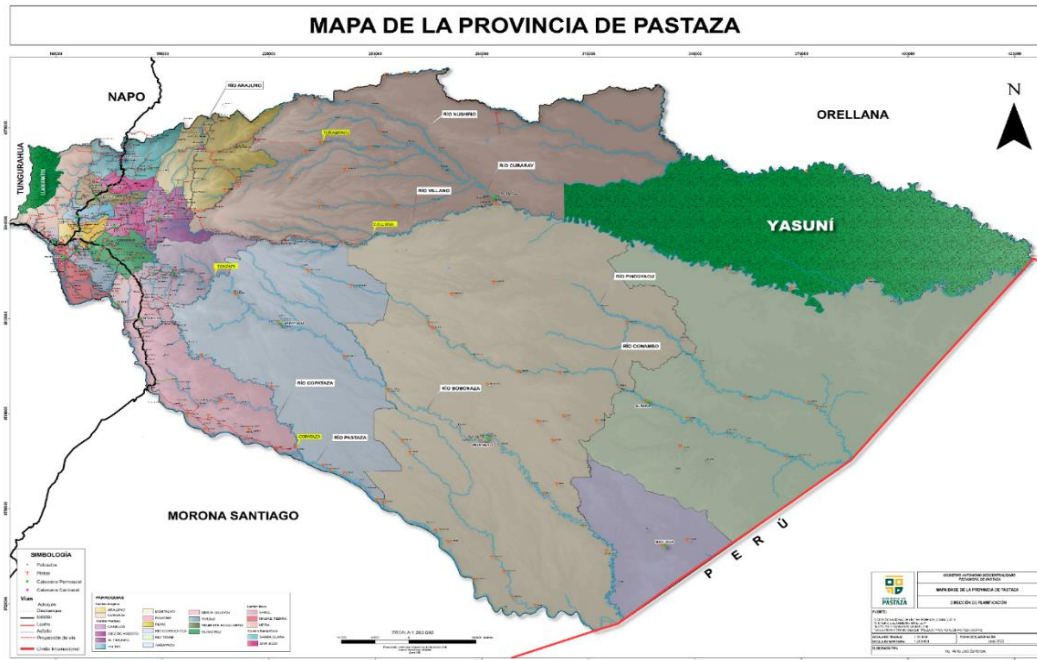
La mayoría de los adultos mayores en Pastaza viven con limitaciones económicas significativas, lo que impacta negativamente en su acceso a servicios de salud adecuados y a una nutrición apropiada. Con frecuencia sufren de enfermedades crónicas que requieren atención médica especializada, un recurso escaso en las áreas rurales de la provincia. Además, el elevado costo de los tratamientos y medicamentos representa una barrera financiera considerable para este grupo.

La diversa geografía de Pastaza, que comprende tanto zonas urbanas como rurales extensas, presenta desafíos en cuanto a la accesibilidad a servicios. Los adultos mayores en áreas remotas enfrentan dificultades adicionales para acceder a centros de atención médica, exacerbadas por la falta de transporte adecuado y la distancia a los servicios de salud. El aislamiento social es una preocupación crítica para los adultos mayores en la región, agravado por la disminución de las redes familiares y comunitarias. Este aislamiento no solo tiene un impacto en su salud mental, sino que también limita su acceso a cuidados informales y apoyo emocional. La falta de oportunidades para participar en actividades recreativas y sociales contribuye a un mayor sentido de aislamiento y soledad.

Una proporción significativa de la población de adultos mayores reside en viviendas que no están adecuadamente adaptadas a sus necesidades, lo que representa un riesgo para su seguridad y bienestar. Estas condiciones de vivienda inadecuadas son un factor más que contribuye a su vulnerabilidad.

Existe una necesidad evidente de integrar más activamente a los adultos mayores en las actividades comunitarias para mejorar su bienestar emocional y promover el respeto y la inclusión intergeneracional. El Proyecto Años Dorados busca no solo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en términos de salud física y acceso a servicios, sino también fortalecer su bienestar emocional y social y fomentar su integración en la comunidad. Este enfoque integral pretende establecer un modelo de atención que pueda ser replicado en otras regiones, promoviendo así un envejecimiento activo y saludable en la población de adultos mayores de Pastaza y más allá.

## 2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial



**Fuente:** Dirección de Planificación, GADPPz.

Pastaza es una de las veinticuatro provincias que conforman a la República del Ecuador, situada al nororiente del país, en la zona geográfica conocida como región amazónica. Su capital administrativa es la ciudad de Puyo, la cual además es su urbe más grande y poblada. Ocupa un territorio de unos 29 520 km<sup>2</sup>, siendo la provincia más grande del país en cuanto a extensión. Limita al norte con Napo y Orellana; por el occidente con Tungurahua; por el sur con Morona Santiago, y por el este con las provincias de Datem del Marañón, Loreto y Maynas, pertenecientes al Perú.

En el territorio pastazense, habitan 111,915 personas, según el último censo nacional (2022), siendo la segunda provincia menos poblada del país, detrás de Galápagos. La provincia de Pastaza está constituida por cuatro cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Para fines administrativos, la provincia de Pastaza pertenecerá a una región comprendida también por las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi, que se denomina Zona 3.

Es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales de la Amazonía. Su economía se basa en el comercio, el turismo, la ganadería y la agricultura. Las mayores industrias de extracción de la provincia están conformadas por

la maderera y agrícola (piscicultura, avicultura, etc.). La prestación de servicios en calidad de funcionarios, empleados públicos de la pequeña industria y manufactura siguen en importancia.

Las selvas pastazenses son cuna de siete nacionalidades indígenas de la región amazónica del Ecuador: los quichuas de la Amazonía, los andwas, los sapara, los waoranis, los achuar, los shiwiar y los shuar. Tuvo distintos períodos migratorios provenientes de otros lugares, como los canelos. Durante la época colonial, la entidad máxima y precursora de la provincia sería el Gobierno de Quijos. Después de la guerra independentista y la anexión de Ecuador a la Gran Colombia, se crea la provincia de Chimborazo, el 25 de junio de 1824, en la que dentro de sus límites se encontraba el actual territorio pastazense, luego pasaría a ser parte de la gran provincia de Oriente, posteriormente pasaría a formar parte de la provincia de Napo Pastaza. El 10 de noviembre de 1959, se crea la décima octava provincia del país: la provincia de Pastaza.

### 3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

#### 3.1 Alineación objetivo estratégico institucional

Objetivo estratégico institucional	Componente
Ordenanza 45 PPSSPZ, Art 1. Art 2. Literal A), D), E), F)	SOCIOCULTURAL

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

#### 3.2 Contribución del proyecto a la meta del PDOT

##### Meta de resultados PDOT

Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025.

##### Contribución a la Meta

Dar atención a 1100 Adultos Mayores en la provincia de Pastaza

#### 3.3 Alineación a PDOT-PND

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo
Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.2. Disminuir la tasa de trabajo infantil (de 5 a 14 años) de 6,10% a 4,42%.

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

#### 4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo de Objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
<p><b>FIN</b></p> <p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adulto mayores de la provincia de Pastaza en estado de vulnerabilidad a través de actividades que fortalezcan su salud física y mental</p>	<p>Índices de niveles de educación de la población de la provincia de Pastaza.</p>	<p>Registros INEC</p>	<p>Falta de interés de sus estudiantes y sus familias.</p>
<p><b>PROPÓSITO (Objetivo General)</b></p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.</p>	<p>Promover al siguiente año lectivo al 98% de los NNA participantes del proyecto.</p>	<p>Registro de asistencia Informes mensuales Instrumentos de campo.</p>	<p>Falta de interés de las familias y de la asistencia de los NNA beneficiarios.</p>
<p><b>COMPONENTE 1 (Objetivo Directo)</b></p> <p>Fomentar la salud mental y</p>	<p>Atender a 1100 Adultos Mayores</p>	<p>Registros de firmas Instrumento de campo</p>	<p>Deserción escolar o cambio de domicilio. Falta de interés de los NNA</p>



<p>emocional de los adultos mayores en Pastaza mediante actividades lúdicas y recreativas diseñadas para satisfacer sus necesidades, respaldadas por promotores familiares, psicólogos clínicos y trabajadores sociales que brindan atención personalizada y acompañamiento. Este enfoque busca fortalecer sus habilidades sociales y mejorar su calidad de vida</p>			
<p><b>COMPONENTE 2 (Objetivo Directo)</b></p> <p>Mejorar la dieta alimenticia de las personas adultas mayores en Pastaza a través de la entrega de kits alimenticios específicamente diseñados para satisfacer sus necesidades nutricionales, contribuyendo a su bienestar nutricional y salud en general.</p>	<p>Atender a 1100 Adultos Mayores</p>	<p>Registros de firmas Instrumento de campo</p> <p>Fichas y expedientes de los NNA</p>	<p>Deserción escolar o cambio de domicilio. Falta de interés de los NNA</p>
<p><b>COMPONENTE 3 (Objetivo Directo)</b></p> <p>Mejorar el nivel académico identificado por el PPSSPz mediante el apoyo psicopedagógico, la entrega de una</p>	<p>Atender a 1100 Adultos Mayores</p>	<p>Registros de firmas Instrumento de campo</p>	<p>Deserción escolar o cambio de domicilio. Falta de interés de los NNA</p>



alimentación nutritiva e insumos básicos para mejorar el rendimiento académico.		Fichas y expedientes de los NNA	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>TALENTO HUMANO</b>	158.911.30	- Contratos - Roles de Pago - Informes Mensuales	- Falta de profesionales - Falta de transferencias económicas por parte del GADPPz
<b>VEHICULOS</b>	20.390.00	-Facturas - Informes de pago	- Interferencia en la planificación del uso de los vehículos institucionales - Falta de pagos - Demora en los procesos de contratación
<b>COMUNICACIÓN</b>	6.000,00	-Facturas - Informes de pago	-Demoras en la entrega de insumos por parte de los proveedores - Falta de pagos
<b>SEGUROS</b>	1.160,00	-Facturas - Informes de pago	-Demoras en la entrega de insumos por parte de los proveedores - Falta de pagos



<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>-Facturas</li><li>- Informes de pago</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Demoras en la entrega de insumos por parte de los proveedores</li><li>- Falta de pagos</li></ul>
<b>ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>-Facturas</li><li>- Informes de pago</li><li>- Actas de entrega</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Demora en los procesos de contratación por parte de los proveedores.</li></ul>

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

## 4.1 Objetivo general y objetivos específicos

### Objetivo General

- Promover una mejora significativa en la calidad de vida de la población adulta mayor de la provincia de Pastaza en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de un enfoque integral y personalizado que aborde sus necesidades físicas, emocionales y sociales, garantizando un bienestar completo y digno.

### Objetivos Específicos

- Fomentar el fortalecimiento de la salud mental y emocional del adulto mayor en la provincia de Pastaza, a través de la implementación de actividades lúdicas y recreativas diseñadas específicamente para atender sus necesidades y promover su bienestar psicológico, con el apoyo y la orientación cercana de promotores familiares, psicología clínica y trabajo social que brinden atención personalizada y acompañamiento, fortaleciendo sus habilidades sociales y su calidad de vida.
- Contribuir al mejoramiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores en la provincia de Pastaza mediante la entrega de kits alimenticios para cubrir sus necesidades nutricionales adecuados para la población adulta mayor.

## 4.2 Matriz de Marco Lógico

MARCO TEORICO EL PROYECTO: AÑOS DORADOS			
RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>			
Implementar programas sociales a través del proyecto Años Dorados, garantizando con ello el mejoramiento de las Condiciones e vida del adulto mayor. (Sumak Kausay).	Elaboración de 3 manualidades, 3 actividades sociales y 3 actividades de prevención y control de la salud durante el año 2022.	Planificación de compra de los materiales, entrega mediante actas a las promotoras familiares para su distribución, durante el año 2020. Documentación reposará en el departamento financiero.	Las familias beneficiarias del proyecto Años Dorados, actúan con responsabilidad social para mejorar el estilo de vida del adulto mayor.
<b>PROPÓSITO</b>			
Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada en la provincia de Pastaza.	Las personas adultas mayores del proyecto Años Dorados se benefician de las actividades recreativas aplicadas por el Patronato Provincial.	Personas adultas mayores se benefician de las diferentes actividades del proyecto Años Dorados.	Otras organizaciones de personas adultas mayores apoyan y respaldan la ejecución del proyecto.
<b>COMPONENTE 1</b>			

Fortalecer la salud mental y emocional del adulto mayor mediante actividades lúdicas y recreativas.	Atender a 1100 personas adultas mayores en la provincia de Pastaza	-Informe de actividades -hoja de ruta -fotografías	Falta de interés por los beneficiarios Dejar de asistir a los eventos programados
<b>COMPONENTE 2</b>			
Contribuir al mejoramiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores.	Entregar 2 raciones alimenticias a cada persona adulta mayor del proyecto cada año	Acta entrega recepción Facturas Fotografía Informe mensual	Falta de vehículos para la entrega de las raciones  No encontrarles a los beneficiarios las fechas de entrega
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
TALENTO HUMANO	\$ 116.989,45	-Planificaciones. -Facturas. -Informes -Actas de entrega recepción. La documentación reposa en el departamento financiero.	Personal técnico capacitado para la ejecución de actividades para brindar la seguridad a los funcionarios del proyecto



VEHÍCULOS	\$ 21.550,00	-Planificaciones. -Facturas. -Informes -Actas de entrega recepción. La documentación reposa en el departamento financiero.	Personal administrativo y choferes de vehículos livianos tienen la experiencia y capacidad para la ejecución del proyecto.
COMUNICACIÓN	\$ 6.000,00	-Planificaciones. -Facturas. -Informes -Actas de entrega recepción. La documentación reposa en el departamento financiero.	- Demoras en la entrega de insumos por parte de los proveedores - Falta de pagos
SEGUROS	\$ 6.609,27	-Planificaciones. -Facturas. -Informes -Actas de entrega recepción. La documentación reposa en el departamento financiero.	- Demoras en la entrega de insumos por parte de los proveedores - Falta de pagos
SEGURIDAD OCUPACIONAL	USD \$ 2.260,00	-Planificaciones. -Facturas. -Informes -Actas de entrega recepción. La documentación reposa en el departamento financiero.	- Demoras en la entrega de insumos por parte de los proveedores - Falta de pagos



SERVICIOS BASICOS	USD \$ 500,00	-Planificaciones. -Facturas. -Informes -Actas de entrega recepción. La documentación reposa en el departamento financiero.	- Demoras en la entrega de insumos por parte de los proveedores - Falta de pagos
ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO	USD \$ 68.760,00	-Planificaciones. -Facturas. -Informes -Exámenes médicos. La documentación reposa en el departamento financiero.	Personas adultas mayores mejorar su dieta alimenticia. Actividades lúdicas.
<b>TOTAL</b>	USD \$ 222.668,72		

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto

### 4.3 Anualización de las metas de los indicadores del propósito

Indicador de propósito	Unidad de medida	Meta	Ponderación	2024	2025	2026
Dar atención a 1100 Adultos Mayores en la provincia de Pastaza	Porcentaje	Dar atención a 1100 personas	100%	100%	100%	100%
Entrega de 2 raciones alimenticias a cada adulto mayor del proyecto	Porcentaje	Entregar a 1100 Adultos mayores las raciones alimenticias	100%	100 %	100 %	100 %

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto

## 5. ANALISIS INTEGRAL

### 5.1 Viabilidad financiera fiscal

#### 5.1.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

La información proviene de un análisis de gestión operativa para los beneficios de los adultos mayores que acceden a ser beneficiarios y beneficiarias del proyecto. Para la estimación de los costos de operación y las remuneraciones, prestaciones y beneficios sociales que perciben actualmente los servidores públicos.

Los costos de operación y mantenimiento una vez calculados se entienden para el proyecto, considerando que el proyecto Años Dorados posee una capacidad de 1100 beneficiarios.

Los costos financieros incluyen la adquisición de activos fijos, gastos de capital inicial, se contempla una asignación presupuestaria inicial que cubra estas necesidades, asegurando así la base material y logística del proyecto. Los costos operativos se derivan principalmente de la gestión y operación diaria del proyecto, corresponden a las remuneraciones básicas unificadas, prestaciones y otros beneficios sociales de ley destinados a los servidores públicos y personal involucrado en el proyecto. Se ha tomado en cuenta la estructura salarial vigente y las proyecciones de ajustes futuros conforme a políticas laborales y fiscales actuales.

Estos costos, calculados como fijos, comprenden gastos en equipamiento, suministros, y otros insumos necesarios para el funcionamiento continuo del proyecto. Se considera una proyección de estos costos a lo largo de la vida útil del proyecto, adaptándolos a las variaciones de precios y condiciones del mercado.

#### 5.1.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

##### **Inversión**

Durante el año 2023 el proyecto tuvo una inversión de \$ 311.623,39, para el año 2024 se considera una inversión de \$ 283.730,57, de esta manera poder realizar la ejecución de las actividades planificadas como Proyecto.

### Costos de operación y mantenimiento

El proyecto tiene el costo de operación y mantenimiento conforme al siguiente detalle:

PROYECTO AÑOS DORADOS 2024	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO
TALENTO HUMANO	\$ 116.989,45
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	\$ 2.260,00
SEGUROS	\$ 6.609,27
COMUNICACIÓN	\$ 6.000,00
VEHICULOS	\$ 21.550,00
RACIONES ALIMENTICIAS	\$ 42.680,00
SERVICIOS BASICOS Y ARRIENDO	\$ 500,00
ACTIVIDADES	\$ 68.760,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 222,668.72</b>

### Ingresos

El proyecto no cuenta con ingresos por ser un proyecto de inversión social.

### Vida útil

Mediante resolución del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza el proyecto tiene su vida útil de tres años comprendidos entre el 2022 al 2024.

#### 5.1.3 Flujo financiero fiscal

Período	Año 1	Año 2	Año 3
Año	2022	2023	2024
Población real atendida (2022 - 2024)			
<b>BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)</b>	<b>2.710.180,00</b>	<b>2.710.180,00</b>	<b>2.710.180,00</b>



<i>Sociales y Económicos</i>	2.710.180,00	2.710.180,00	2.710.180,00
1. Ahorros por atención de promotores	2640000,00	2.640.000,00	2.640.000,00
2. Ahorro por dotación de raciones alimenticias	42680,00	42.680,00	42.680,00
3. Ahorro por entrega de suministros para hacer manualidades	27500,00	27.500,00	27.500,00
<b>EGRESOS (b)</b>	<b>278.630,57</b>	<b>278.630,57</b>	<b>222.668,72</b>
Servicios Personales por Contrato	102216	102216	70212
Horas Extraordinarias y Suplementarias	1447	1447	2400
Salarios Unificados	14064	14064	14064
Fondo de Reserva	9689,96	9689,96	7222,97
Decimo Tercer Sueldo	9690	9690	7223
Decimo Cuarto Sueldo	7125	7125	5225
Aporte Patronal	13679,34	13679,34	10242,47
Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1000	1000	400
RODAJE, RTV, MATRICULACIÓN	840	840	840
Telecomunicaciones	1200	1200	200
Energia Electrica	960	960	300
MANO DE OBRA	2050	2050	2050
LUBRICANTES	2100	2100	2100
REPUESTOS ACCESORIOS	3500	3500	3500
COMBUSTIBLE	7750	7750	7750
LLANTAS Y REENCAUCHE	4150	4150	4150
RASTREO GPS	1160	1160	1160
SEGUROS	6609,27	6609,27	6609,27

DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	6000	6000	6000
ENVASE DESENVASE Y RECARGA	260	260	260
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	4000	4000	2000
Materiales Didácticos	27500	27500	13200
Alimentos y Bebidas	42680	42680	40000
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	6600	6600	13200
Materiales de aseo	560	560	560
Materiales de Oficina	1800	1800	1800
<b>FLUJO DE CAJA (a-b)</b>	<b>2.431.549,43</b>	<b>2.431.549,43</b>	<b>2.487.511,28</b>

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

### Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros)

El proyecto de acuerdo a los indicadores financieros y por su naturaleza no está dentro de los rangos de viabilidad óptima considerando los flujos de ingresos y egresos, el proyecto no genera ganancias superiores a las de una inversión tradicional que bordee el 12% de rentabilidad, dentro de los cuales se analizaron el TIR, VAN, PRC.

### Indicadores financieros

PARÁMETROS	
Tasa de descuento	12%
VAN	(570.721,19)
TIR	#¡NUM!
B/C	10,34

El proyecto en términos financieros no es viable, considerando que se trata de un proyecto social donde el PPSSPz no persigue fines de lucro ni utilidades durante la vida útil del proyecto, por otra

parte, los datos proyectados los flujos de ingresos y egresos, el proyecto no genera ganancias inferiores a la de una inversión tradicional que bordee el 12% de rentabilidad.

El proyecto tiene un valor actual neto (VAN) de con una proyección de 3 años de acuerdo al flujo de caja proyectado, y el indicador del TIR y la relación costo beneficio refleja también valores negativos, justificándose por ser tanto que desde el punto de vista financiero el proyecto no es sostenible.

## 5.2 Viabilidad Económica

### BENEFICIOS

El proyecto está enfocado a grupos de atención Adulto Mayor de la Provincia de Pastaza

### VARIABLES BENEFICIO

1. Ahorros por atención de promotores
2. Ahorro por dotación de raciones alimenticias
3. Ahorro por entrega de suministros para hacer manualidades

### CÁLCULO DEL BENEFICIO ANUAL

#### 1. Ahorros por atención de promotores

Pacientes que son beneficiados con el proyecto	1100
Costo hora atención domiciliaria	\$5,00
Horas al día	2
Dias al año	240

#### COSTO PROMEDIO ANUAL

\$2.640.000,00

AÑO	POB. BENEFICIADA	COSTO SERVICIO PSICOPEDAGOGICO ANUAL (\$)
2024	1100	2640000

#### 2. Ahorro por dotación de raciones alimenticias

beneficiados con el proyecto	1100
Costo de raciones alimenticias	\$18,18
Cuántas veces al año	2

\$40.000,00

**COSTO PROMEDIO ANUAL**

AÑO	POB. BENEFICIADA	COSTO SERVICIO PSICOPEDAGOGICO ANUAL (\$)
2024	9450	40.000

**3. Ahorro por entrega de manualidades**

<b>Familias beneficiados con el proyecto</b>	
Beneficiarios	1100
costo promedio material didáctico	\$12,0
Cuántas veces al año	1

**COSTO PROMEDIO ANUAL**

\$ 13.200,00

AÑO	POB. BENEFICIADA	COSTO DONACION AYUDAS EMERGENTES ANUAL (\$)
2024	1100	13.200

**5.2.1 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.**

La valoración de la inversión total considera: los recursos necesarios para ejecutar los componentes del proyecto: la valoración de los componentes 1, al componente 2 y componente 3 que equivale a ejecutar el proyecto.



INVERSION DEL PROYECTO		
Cant.	Descripción	Valor Unitario
	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO
1	TALENTO HUMANO	\$116.989,45
2	VEHÍCULOS	\$ 21.550,00
3	COMUNICACIÓN	\$ 6.000,00
4	SEGUROS	\$ 6.609,27
5	SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 2.260,00
6	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 500,00
7	ACTIVIDADES	\$ 68.760,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 222.668,71</b>

### Flujo financiero fiscal

Período	Año 1	Año 2	Año 3
Año	2022	2023	2024
<b>INGRESOS (US\$ Corrientes) (a)</b>			
<b>EGRESOS (b)</b>	<b>283.730,57</b>	<b>283.730,57</b>	<b>222.668,71</b>
Servicios Personales por Contrato	102.216,00	96006,77	70.212,00
Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.447,00	3.137,00	2.400,00
Salarios Unificados	14.064,00	19.338,00	14.064,00
Fondo de Reserva	9.689,96	6.225,67	7.222,97
Decimo Tercer Sueldo	9.690,00	9.527,93	7.223,00
Decimo Cuarto Sueldo	7.125,00	6.892,50	5.225,00
Aporte Patronal	13.679,34	13.441,82	10.242,47
Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.000,00	1.000,00	400,00
RODAJE, RTV, MATRICULACIÓN	840,00	840,00	840,00
Telecomunicaciones	1.200,00	200,00	200,00
Energia Electrica	960,00	300,00	300,00

MANO DE OBRA	2.050,00	2.050,00	2.050,00
LUBRICANTES	2.100,00	2.100,00	2.100,00
REPUESTOS ACCESORIOS	3.500,00	3.500,00	3.500,00
COMBUSTIBLE	7.750,00	7.750,00	7.750,00
LLANTAS Y REENCAUCHE	4.150,00	4.150,00	4.150,00
RASTREO GPS	1.160,00	1.160,00	1.160,00
SEGUROS	6.609,27	6.609,27	6.609,27
DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	6.000,00	6.000,00	6.000,00
ENVASE DESENVASE Y RECARGA	260,00	260,00	260,00
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	4.000,00	2.000,00	2.000,00
Materiales Didácticos	27.500,00	19.997,34	13.200,00
Alimentos y Bebidas	42.680,00	58.610,00	40.000,00
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	6.600,00	13.200,00	13.200,00
Materiales de aseo	560,00	560,00	560,00
Materiales de Oficina	1.800,00	1.800,00	1.800,00
<b>FLUJO DE CAJA (a-b)</b>	<b>(283.730,57)</b>	<b>(283.730,57)</b>	<b>222.668,71</b>

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros)

<b>Tasa de descuento</b>	12%
<b>VAN</b>	16.359.200,98
<b>TIR</b>	#¡NUM!
<b>B/C</b>	10,34

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

Con los resultados obtenidos se puede visualizar que el proyecto es VIABLE en términos económicos, ya que considerando los flujos económicos del proyecto genera beneficios los sociales esperados que bordea el 12% de rentabilidad.

El proyecto es rentable, pues supera a la tasa de descuento en un 12%

## **5.3 Viabilidad Sostenibilidad Social**

### **5.3.1 Sostenibilidad Social**

El Proyecto Años Dorados, al dirigirse a la creciente demografía de adultos mayores en la provincia de Pastaza, no solo eleva de manera significativa su calidad de vida, sino que también proporciona un alivio crucial para las familias y los sistemas de salud, que frecuentemente enfrentan sobrecarga. La formación especializada de los promotores familiares, clave en este proyecto, asegura un cuidado personalizado y efectivo, fundamental para la atención de este grupo demográfico vulnerable. Este aspecto es vital, ya que garantiza un enfoque de atención que reconoce y atiende las necesidades específicas de los adultos mayores.

La sostenibilidad del proyecto se fortalece mediante el respaldo financiero continuo y el soporte institucional proporcionado por el Patronato. Este apoyo es un pilar esencial para la continuidad de estos servicios imprescindibles. La inversión del Patronato en el Proyecto Años Dorados no solo subraya el compromiso con la dignidad y el bienestar de los adultos mayores, sino que también refleja un entendimiento profundo de la importancia de atender a este segmento de la población. Esta atención no solo constituye un acto de justicia social, sino que también representa una inversión estratégica en la estabilidad y salud de toda la comunidad.

Además, la iniciativa del Patronato de promover la colaboración y el apoyo comunitario al proyecto Años Dorados contribuye significativamente al fortalecimiento del tejido social. Este esfuerzo fomenta una cultura de respeto y cuidado hacia los mayores, aspecto esencial para el desarrollo de una sociedad equitativa y compasiva. Este enfoque holístico y bien integrado del proyecto demuestra una comprensión clara de cómo el bienestar de los individuos está intrínsecamente ligado a la salud de la comunidad en general, estableciendo así un modelo sostenible y replicable para el cuidado de los adultos mayores.

## 6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

### 6.1 Estructura Operativa

**Talento humano:** Este es el núcleo del proyecto, que se centra en la formación física, técnica y psicológica de la población adulta mayor. Las actividades de los promotores serán contratados para impartir su apoyo en: actividades lúdicas, deportivas recreativas.

**Operatividad y Gestión:** En esta actividad implica la compra de insumos necesarios para la implementación del proyecto, incluyendo uniformes, suministros de oficina, paquetes informativos, mobiliario y mantenimiento de vehículos.

**Seguridad Industrial:** Aquí se invertirá en uniformes y equipos de protección para el personal para asegurar su bienestar mientras trabajan en el proyecto.

**Actividades de Difusión y Socialización:** Esta actividad implica la inversión en servicios de difusión a través de los medios de comunicación en la provincia de Pastaza para aumentar la conciencia y el apoyo público para el proyecto.

#### Descripción de registro de los beneficiarios

##### Requisitos

- Copia de su cédula de identidad de los beneficiarios
- Ficha de inscripción.

##### Actividades

- Prácticas lúdicas y recreativas
- Fomento y desarrollo con el apoyo de raciones alimenticias.
- Participación y organización paseos recreativos.

#### Cuadro orgánico de cargos del proyecto

CANTIDAD	CARGO	FUNCIONES
1	Profesional de Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora los diseños de los proyectos</li> <li>• Sociales conforme el objeto social de la Institución</li> <li>• Realiza la identificación de los recursos y los medios necesarios para el desarrollo de los proyectos</li> <li>• Monitoreo y controla el avance de los Proyectos sociales emprendidos</li> <li>• Elabora los informes técnicos y</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Administrativos de los ámbitos inherentes a</li><li>• Los proyectos sociales</li><li>• Analiza los riesgos de los proyectos y</li><li>• Propone acciones al corto plazo para la</li><li>• Toma de decisiones</li><li>• Gestión de la información física y digital de</li><li>• Los proyectos sociales en cada una de sus Etapas</li></ul>
1	Fisioterapeuta	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar fichas de los beneficiarios que solicitan la intervención del proyecto.</li><li>• Realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios del proyecto.</li><li>• Realizar seguimiento al cumplimiento a los compromisos adquiridos por los gobiernos parroquiales, cantonales y beneficiarios.</li><li>• Elaboración de actas de entrega de materiales a beneficiarios, entre otras adherentes al proyecto.</li></ul>
1	Trabajador Social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar fichas socio económicas de los beneficiarios que solicitan la intervención del proyecto.</li><li>• Realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios del proyecto.</li><li>• Realizar seguimiento al cumplimiento a los compromisos adquiridos por los gobiernos parroquiales, cantonales y beneficiarios.</li><li>• Elaborar informes de cumplimiento de ayuda social del proyecto.</li><li>• Elaboración de actas de entrega de materiales a beneficiarios, entre otras adherentes al proyecto.</li></ul>
1	Psicólogo Clínico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar fichas de los beneficiarios que solicitan la intervención del proyecto.</li><li>• Realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios del proyecto.</li><li>• Realizar seguimiento al cumplimiento a los compromisos adquiridos por los gobiernos parroquiales, cantonales y beneficiarios.</li><li>• Elaboración de actas de entrega de materiales a beneficiarios, entre otras adherentes al proyecto.</li></ul>

4	Promotor familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar fichas de los beneficiarios que solicitan la intervención del proyecto.</li> <li>• Realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios del proyecto.</li> <li>• Realizar seguimiento al cumplimiento a los compromisos adquiridos por los gobiernos parroquiales, cantonales y beneficiarios.</li> <li>• Elaboración de actas de entrega de materiales a beneficiarios, entre otras adherentes al proyecto.</li> </ul>
2	Chofer de vehículos livianos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilizar al personal de campo a los diferentes sitios de la provincia donde interviene el proyecto.</li> <li>• Velar por el buen uso y cuidado de la unidad móvil destinada al proyecto.</li> <li>• Realizar requerimientos de mantenimientos preventivos y correctivos de la unidad móvil, entre otras actividades adherentes al proyecto.</li> </ul>
2	Chofer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilizar al personal de campo a los diferentes sitios de la provincia donde interviene el proyecto.</li> <li>• Velar por el buen uso y cuidado de la unidad móvil destinada al proyecto.</li> <li>• Realizar requerimientos de mantenimientos preventivos y correctivos de la unidad móvil, entre otras actividades adherentes al proyecto.</li> </ul>
<b>11</b>	<b>Total</b>	

**Elaborado por:** Profesional de Proyecto.

Para la contratación del talento humano para la ejecución del Proyecto, previo a su contratación se deberá contar con certificación de disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal vigente, y se realizará por Régimen LOSEP o Código de Trabajo según corresponda. Para el Régimen Código de Trabajo se aplicará la modalidad que establece el Art. 16.1 del Código de Trabajo, al tratarse de Proyectos Sociales conforme a los fines establecidos en el Art. 2 literal d) de la Ordenanza que Regula La Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza,

Incluida las modificaciones efectuadas mediante la Ordenanza Reformatoria N°95 discutida y aprobada por el Seno del Consejo Provincial en Pleno en Sesiones Ordinarias del 30 De Mayo y 30 de Junio De 2017.

## COOTAD

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera. - Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.

Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, INCLUIDA LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS MEDIANTE LA ORDENANZA REFORMATORIA N°95 DISCUTIDA Y APROBADA POR EL SENO DEL CONSEJO PROVINCIAL EN PLENO EN SESIONES ORDINARIAS DEL 30 DE MAYO Y 30 DE JUNIO DE 2017.

Art. 2.- Fines. - El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, procura los siguientes fines:

d) Ejecutar las políticas sociales del Patronato Provincial de Servicio Social y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante Proyectos y acciones de amparo social en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos, especialmente de poblaciones rurales

y urbano marginales de la Provincia de Pastaza; para lo cual de ser necesario promoverá alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas nacionales o extranjeras que tengan esa finalidad.

Art. 3.- Para el cumplimiento de sus fines, el Patronato como institución de derecho público gozará de autonomía de gestión financiera y administrativa, de personería jurídica y patrimonio propio, con capacidad para la celebración y ejecución de convenios de conformidad con la Ley, administración del talento humano, rendición de cuentas al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y los Organismos de Control.

## CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 110.- Ejercicio presupuestario. - El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

Art. 115.- Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria

Art. 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

Art. 122.- Liquidación del presupuesto. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

Art. 178.- Sanciones por comprometer recursos públicos sin certificación presupuestaria. Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones, sin que conste la respectiva certificación presupuestaria. Los funcionarios responsables que hubieren contraído compromisos, celebrado contratos o autorizado o contraído obligaciones sin que conste la respectiva certificación presupuestaria serán destituidos del puesto y serán responsables personal y pecuniariamente.

## 6.2 Arreglos institucionales y modalidades de ejecución

Arreglos Institucionales		
Tipo de Ejecución		
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	Instituciones Involucradas
Directo	Convenio	Gobiernos Autónomos Descentralizados
Directo	Convenio	Instituciones Públicas Instituciones Privadas Organizaciones Jurídicas Organizaciones de cooperación internacional Colectivos de la sociedad civil

## 7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.1 Monitoreo de la Ejecución

El monitoreo de la ejecución del Proyecto Años Dorados se lleva a cabo mediante un proceso estructurado de seguimiento mensual. Este proceso incluye la revisión y análisis de los avances en

la consecución de los objetivos y metas establecidos. La información recopilada se centra en la eficacia de las intervenciones realizadas, el grado de cumplimiento de las actividades planificadas, y la utilización efectiva de los recursos asignados. Los resultados de este monitoreo mensual se consolidan en informes detallados, que posteriormente son presentados al departamento de planificación de la institución. Este enfoque sistemático permite identificar áreas de mejora, realizar ajustes oportunos en la ejecución del proyecto y garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión.

## **7.2 Evaluación de Resultados e Impactos**

La evaluación de resultados e impactos del Proyecto Años Dorados se realiza en dos momentos clave: a medio año y al final de cada año de ejecución. Este proceso implica un análisis exhaustivo de los cambios y beneficios generados por el proyecto en la vida de los adultos mayores en la provincia de Pastaza. Se evalúan aspectos como la mejora en la calidad de vida, el grado de integración social y emocional alcanzado por los beneficiarios, y la efectividad de las intervenciones en términos de salud y bienestar.

Adicionalmente, el proyecto se adhiere a las normativas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, específicamente al Capítulo 1, Artículo 4, sobre la rendición de cuentas. La rendición de cuentas, realizada al menos una vez al año, es un componente fundamental para garantizar la transparencia y la participación comunitaria. Esta actividad se lleva a cabo con una convocatoria amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados, asegurando una difusión adecuada y permitiendo la participación activa de la comunidad en la evaluación del proyecto. Este enfoque de rendición de cuentas fortalece la confianza y la relación entre el proyecto y la comunidad, promoviendo una gestión inclusiva y participativa.

## **7.3 Actualización de línea base**

Como finalidad del Proyecto está la atención a 1100 personas adultas mayores en la provincia de Pastaza, y la entrega de raciones alimenticias, para mejorar la dieta de los beneficiarios, los mismos que se han realizado a cabalidad con el objetivo del proyecto, mediante la entrega de tres raciones alimentarias al año.

Hemos logrado los fines, según los indicadores, los resultados de la información recabada mensualmente por parte de los promotores familiares que hacen este trabajo diariamente

con cada uno de los centros de atención a nivel de la Provincia de Pastaza, lo cual nos satisface enormemente

<b>Elaborado por:</b>	Tlga. Alexandra Villarreal PROFESIONAL DE PROYECTO
<b>Revisado por:</b>	Ing. Sharlyn Zuñiga COORDINADORA DE PROYECTOS